

CONCURSO DE MÉRITOS N° 01 DE 2026

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

AUDITORÍA INTEGRAL FINANCIERA Y DE GESTIÓN AL OPERADOR DEL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE REDIAPUESTAS SAS, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN 032 DE 2021.

✓ 1. FUNDAMENTO LEGAL

Acuerdo 05 de 2018, modificado por los acuerdos 02 de 2019 y 03 de 2022, mediante el cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad, Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes sobre la materia y que hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

✓ 2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto estimado para la presente contratación de **SEISCIENTOS ONCE MILLONES DE PESOS (\$611.000.000) ANTES DE IVA**. En este valor están incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección, el cual se encuentra respaldado con el oficio enviado por el representante legal de REDIAPUESTAS S.A.S., recibido el día 9 de julio de 2026, en la Lotería de Medellín, con el radicado 2026000700; en cumplimiento de la cláusula séptima Numeral 51 del contrato de Concesión No. 032 de 2026.

✓ 3. PROCEDIMIENTO

- A. Mediante la Resolución 176 del 14 de agosto de 2026, se ordenó la apertura del presente concurso de méritos 01 de 2026.
- B. La Publicación del Pliego de Condiciones definitivo se publicó en la página web de la Entidad, el 14 de agosto de 2026.

4. RECEPCIÓN DE OFERTAS

- La recepción de ofertas, se realizó, hasta las 10:00 horas del 31 de agosto de 2026, en la secretaria general de la Lotería de Medellín.
- En la fecha y hora indicadas, se presentó la siguiente oferta:

No.	PROPONENTE	NIT
1	KRESTON RM S.A.	800059311-2

La verificación de la oferta presentada fue realizada en sus aspectos Jurídico, Técnico y Financiero, por las áreas respectivas y atendiendo los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Las ofertas se verificaron atendiendo los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

6. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con la verificación la propuesta desde el punto de vista jurídico, financiero y técnico se concluye lo siguiente:

✓ OFERENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO	OBSERVACIÓN
KRESTON RM S. A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

La propuesta del proponente está completa por lo tanto no debe subsanar ningún requisito.

7. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE: Considerando que la única propuesta que se encuentra habilitada es la de la empresa KRESTON RM S.A, se procederá con la asignación de puntaje:

CONCEPTO			PUNTAJE OBTENIDO
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE		Acredito 6 contrato que cumplen con la actividad específica: Auditorías de sistemas, Auditorías Financieras, Auditorías forenses, auditoría integral, durante los últimos diez (10) años	198
EQUIPO DE TRABAJO			
Formación y experiencia adicional del Director	FOLIO-725-811	49.5 Puntos: por cada 5 años de experiencia como director de proyectos de Auditoría, máximo 15 años	148,5
	FOLIO-712-723	49.5 Puntos: por cada título si acredita un (1) título de Posgrado en una de las siguientes: Revisoría Fiscal o Gerencia Financiera o Gestión y Auditoría Tributaria o Alta Gerencia o Auditoría Forense o Auditoría de Sistemas, Auditoría Financiera. Máximo 3 títulos.	148,5
Formación y experiencia adicional de los Auditores en Áreas Administrativas.	FOLIO-818-823	148.5 Puntos: por título adicional de Maestría en una de las siguientes: Revisoría Fiscal o Gestión y Auditoría Tributaria o Finanzas o Auditoría Forense o Auditoría en Sistemas, Auditoría Financiera o Gerencia Financiera o Gestión de Riesgo y Control de Instituciones Financieras o Gestión Empresarial o Ciencias Forenses o Gerencia de Proyectos o Gestión de Proyectos o Administración de Empresas o gestión pública.	148,5
	FOLIO-880-885		
Formación de los Auditores en Ingeniería de Sistemas	FOLIO-955-960	148.5 puntos por cada integrante: Si acredita un (1) título en Maestría en una de las siguientes: Auditoría de Sistemas de Información o Seguridad Informática o Informática Forense o Proyectos Informáticos o Seguridad de redes o Administración de Riesgos Informáticos o Redes de Comunicaciones o Redes de Telecomunicaciones o Redes de Alta velocidad y distribuidas o Informática y Telemática.	148,5
	FOLIOS-961-972	99 puntos por cada certificación por integrante: CFE (Certified Fraud Examiner), CISA (Certified Information Systems Auditor), ITIL Foundations y/o certificación COBIT, Certified Ethical Hacker, ISO 27001 relativa al sistema de gestión de seguridad de la información, ISO 22301 relativa con la continuidad del negocio, ISO 31000 relativa a la gestión de riesgos.	99
Total formación y experiencia			891
Apoyo a la Industria nacional	FOLIO-1208	Oferto servicios con el 90% o más de personal nacional, en lo correspondiente al objeto del presente proceso de selección	89
Emprendimiento y Empresas de Mujeres (10)	FOLIO-1209-1217	Verificados los anteriores requisitos se asignará el 1% del puntaje máximo establecido (10 puntos),	10
Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad		Verificados los anteriores requisitos se asignará el 1% del puntaje máximo establecido (10 puntos),	0
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO			990

✓ 8. **PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES:** El presente informe es preliminar y queda a disposición de los interesados hasta las 17:30 horas del 9 de septiembre de 2026, plazo máximo para la presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación.

✓ 9. **RADICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN:** El sitio donde se pueden radicar las observaciones será al correo electrónico lvalencia@loteriademedellin.com.co, dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso.

04 SEP 2026

Clara Eugenia Pérez C.
CLARA E. PÉREZ CADAVID
Secretaría General (E)

CAROLINA CHAVARRÍA MORENO
Subgerente Comercial y de Operaciones (E)-Directora de Operaciones

FRANCISCO SOTO ÁNGEL
Subgerente Financiero

ORLANDO MARÍN LÓPEZ
Profesional Universitario

Compiló,

LUIS FERNANDO VALENCIA BARREIRO
Profesional Universitario

